



Blinda Congreso de Morelos a Uriel Carmona

Rechaza quitarle
inmunidad al fiscal y
ponerlo a disposición
del Ministerio Público

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Cuernavaca, Mor.— El Congreso de Morelos consolidó su apoyo al fiscal general Uriel Carmona Gándara y por mayoría de sus integrantes rechazó quitarle su inmunidad y ponerlo a disposición del Ministerio Público federal, como lo aprobó la Cámara de Diputados al suprimirle el fuero el miércoles.

“Se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, por lo que no ha lugar a ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, debiéndose esta última abstenerse de ejercer acción penal en contra del referido servidor público”, leyó la diputada Marguis Zoraida del Rayo Salcedo.

Un día antes la Cámara de Diputados consideró que el fiscal debe ser puesto a disposición del Ministerio Público por su probable responsabilidad en los delitos de ejercicio ilícito del servicio público y asumir el cargo sin acreditar exámenes de control de confianza.

El segundo punto del acuerdo parlamentario rechaza retirar la inmunidad procesal al fiscal y subraya que “las autoridades ministeriales y policiales tanto federales como locales deberán abstenerse de iniciar o proseguir algún procedimiento penal en su contra y menos aún, ejecutar cualquier mandamiento de captura o privación de su libertad o de quererlo efectuar.

El acuerdo parlamentario remarca su reconocimiento a Uriel Carmona como titular de la fiscalía de Morelos y afirma que continuará en el cargo hasta 2027, en términos del decreto número 2599 por el que fue designado por el Congreso local.

En el cuarto punto, se faculta al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos a emprender las acciones necesarias para la defensa de la soberanía de la entidad relacionada con el asunto.

A la mayoría en el Congreso de Morelos (PAN, MC, PRI, PT, Morelos Progresista y un legislador de Morena) le bastaron 10 minutos para blindar al fiscal. Modificaron la orden de día para incorporar el tema por urgente y obvia resolución. ●



ESPECIAL



El Congreso de Morelos reafirmó su reconocimiento a Uriel Carmona como fiscal del estado hasta 2027.